



CONVOCATORIA

Cartagena, 14 de noviembre de 2018

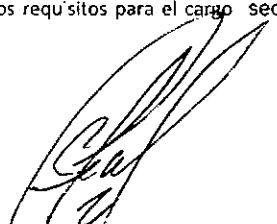
CONVOCA

El despacho consiente de la necesidad del servicio convoca a las personas que llenen los requisitos para el cargo secretario de juzgado de circuito equivalente nominado, a manifestar su interés en ocupar el cargo secretario de juzgado de circuito equivalente nominado, transitoriamente por el tiempo que faltare para el vencimiento de la licencia de maternidad PREPARTO de la persona que ocupa en provisionalidad el cargo de secretario nominado, vacante transitoria cuya titular en propiedad goza de licencia no remunerada por dos años y fue provista en provisionalidad por la persona que lo ocupa actualmente en estado de embarazo con licencia de maternidad PREPARTO desde el día 09 de noviembre de 2018.

Los interesados deben manifestar su interés a este despacho mediante escrito, dentro de las veinte (24) horas siguientes a la publicación de este aviso, aportando la hoja de vida respectiva con el lleno de los requisitos legales. La solicitud deberá ser remitida al correo electrónico de la Secretaria de este juzgado admin15cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co o entregarla directamente en la sede del juzgado ubicado en el centro Avenida Daniel Lemaître No 9-45 edificio Banco del Estado primer piso.

CONSIDERACIONES

El día 13 de noviembre de 2018 el despacho convocó los integrantes del registro de elegible cargo secretario de juzgado de circuito equivalente nominado de los distritos judiciales de Cartagena y san Andrés providencia y santa catalina dentro del concurso de mérito convocatoria 3 registro de elegibles resolución No 038 de febrero 25 de 2016 expedido por el C S de la Judicatura sala Administrativa de Bolívar con reclasificación RESOLUCION No. CSJBOR18-147 15 de marzo de 2018. Trascurrido el termino para manifestar intensión de ocupar la vacante transitoria no se presentó ningún interesado de los integrantes del registro de elegible, razón por la cual el despacho debido a la necesidad del servicio mediante este aviso convoca a las personas que llenen los requisitos para el cargo secretario de juzgado de circuito equivalente nominado, a manifestar su intensión.



PATRICIA CÁCERES LEAL

Juez 15 Administrativo de Cartagena